

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de casas-cuarteles para la guardia Civil que se citan.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de casas-cuarteles para la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

La fianza provisional se constituirá con arreglo a la Ley de Bases de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 11 de diciembre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 9 del mismo mes, en las Cabeceras de Comandancia de las provincias respectivas.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 13 de diciembre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto.

Los licitadores, además de los documentos antes citados, deberán presentar el certificado de clasificación «C», para las obras superiores a cinco millones de pesetas, artículo 289 del Reglamento General de Contratación del Estado, vigente, o declaración prevista en el artículo 97 del mismo texto legal.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones en las Dependencias antes citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—7.395-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Monzón.

Se saca a pública subasta para el día 15 de diciembre de 1969, a las doce horas treinta minutos, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de setenta y tres áreas noventa y cinco centiáreas de superficie, que constituye la parcela 80 del polígono 14 del término municipal de Monzón, paraje «El Sas», cuyo tipo de subasta es de cincuenta y seis mil novecientos ochenta pesetas (56.980 pesetas).

Huesca, 7 de noviembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—7.278-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en la playa Carabujera (Sangenjo).

Se saca a subasta pública para el día 30 de diciembre próximo, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica de 72,61 metros cuadrados de superficie, valorada en 36.305 pesetas, sita en la playa Carabujera (Sangenjo).

En la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación puede verse el pliego de condiciones.

Pontevedra, 8 de noviembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—7.282-A.

Relación que se cita

Casas-cuarteles	Presupuesto de contrata	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Fianza provisional
Villafranca de Orio-Beasain (Guipúzcoa)	15.432.732,40	24	39	309.249,78
Almansa (Albacete)	6.171.286,64	24	18	124.693,25
San José (Almería)	5.683.539,06	18	18	113.942,15
Villalba (Madrid), segunda fase	12.130.311,00	24	34	242.606,25
Oyarzun (Guipúzcoa)	4.297.299,42	18	12	36.164,35
Posada de Llanes (Oviedo)	4.297.299,42	18	12	36.164,35
Puente Caldelas (Pontevedra)	2.243.486,64	12	8	45.461,00
Fornelo de Montes (Pontevedra)	2.430.055,19	12	8	49.241,55
Tarazona (Zaragoza), sustitución de cubierta y otras	3.363.562,61	12	—	67.452,55

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Torre Solsona», sita en Castellclutat (Lérida).

Por acuerdo del Consejo Rector de la expresada Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Torre Solsona», sita en Castellclutat (Lérida).

El acto se celebrará en Barcelona, a las once horas del día 19 de diciembre próximo, en el Gobierno Militar y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 520.000 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central

de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid; en los tablones de anuncios del Gobierno Militar de Barcelona y del Ayuntamiento de Castellclutat, y en las Jefaturas de Propiedades Militares de Lérida y de Barcelona, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 104.000 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Barcelona, 8 de noviembre de 1969.—El Teniente Coronel Jefe regional de Propiedades Militares, Miguel Martínez Marín.—7.272-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 48 viviendas subvencionadas, una de portero y locales comerciales en el polígono de San Martín, de Barcelona.

Este Patronato convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 13.751.469,70.

El plazo de ejecución es de veintidós meses.

La fianza provisional es de 275.029,39 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo oficial de proposición podrán ser exa-

minados en la Gerencia del Patronato, calle de Chile, número 18, de esta capital, y en la Delegación Local del mismo en Barcelona, sita en el Cuartel de la Guardia Civil de Sans, de nueve a trece horas, todos los días laborables.

Las proposiciones se admitirán en la Gerencia del Patronato, en Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar a las diez horas del segundo día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la sala de juntas del Patronato, calle de Chile, número 18, primero, de Madrid.

Madrid, 10 de noviembre de 1969.—El Administrador-Gerente, Victoriano Herrero Llorente.—7.268-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyectos, suministro y montaje de alzas móviles para el aliviadero del embalse de Beniarres (Alicante).

Plazo de ejecución: Un año.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de enero de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de enero de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 6 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.251-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento del canal de Villalace, primera fase (Palencia).

El presupuesto de contrata asciende a 20.194.446 pesetas.
Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 403.889 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección

General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de diciembre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 6 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.253-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de tuberías de conducción para el abastecimiento de Elche (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 6.953.364 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 139.067 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta

sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de diciembre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.ª *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 6 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.254-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de saneamiento de Mada (Lérida).

El presupuesto de contrata asciende a 2.836.762 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 56.735 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de diciembre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.ª *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 6 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.255-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de electrificación del embalse de Contreras (Valencia-Cuenca)

El presupuesto de contrata asciende a 20.549.084 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 410.982 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupos 1 y 4.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de diciembre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.ª *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra B, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 6 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.256-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de inyecciones en la presa del embalse de Compuerto (Palencia).

El presupuesto de contrata asciende a 6.723.470 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 134.469 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 2.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de diciembre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñan en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 6 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.258-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción de los proyectos de los riegos del Esgueva en las provincias de Burgos, Palencia y Valladolid.

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 107.524 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de diciembre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.º *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor; certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

«Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de de 19.....

3.º *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de 5 pesetas.

4.º *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.º *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.º *Concurso*: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 7 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.252-A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Casa de la Cultura en Alicante.

Esta Subsecretaria anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 4 de diciembre de 1969, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 13 de noviembre de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado:

Construcción de edificio para Casa de la Cultura en Alicante.

Presupuesto de contrata: 34.083.403 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 681.648 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

- a) Referencias bancarias de la solvencia económica del contratista.
- b) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.
- c) Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 17 de noviembre de 1969, a las diez de la mañana comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 27 del mismo mes, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración

del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 4 de diciembre de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 13 de noviembre de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de edificio para Biblioteca pública, Amorebieta-Echano (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: 4.455.605 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 89.112 pesetas.

2. Construcción de edificio para la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Presupuesto de contrata: 21.424.371 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 428.487 pesetas.

3. Obras de instalación de la planta cuarta, ala norte, del Hospital Clínico de San Carlos, de Madrid.

Presupuesto de contrata: 4.072.405 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 81.448 pesetas.

4. Construcción de edificio para Biblioteca pública en Villarreal de los Infantes (Castellón).

Presupuesto de contrata: 8.413.558 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 168.271 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria

y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 17 de noviembre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 27 del mismo mes, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de platós en el Centro Nacional de Medios Audiovisuales de la Ciudad Universitaria, de Madrid».

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 4 de diciembre de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 13 de noviembre de 1969, a los efectos del punto 2 del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado:

«Construcción de platós en el Centro Nacional de Medios Audiovisuales de la Ciudad Universitaria, de Madrid.»

Presupuesto de contrata: 28.136.482 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 562.730 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse, en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre en el que se incluyan los documen-

tos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

- Referencias bancarias de la solvencia bancaria del contratista.
- Compromiso, por parte del licitador, de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.
- Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de: Relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etcétera.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 17 de noviembre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 27 de noviembre de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación y reforma del edificio destinado a residencia sanitaria de la Seguridad Social de esta capital.

Se abre concurso para la ampliación y reforma del edificio destinado a residencia sanitaria de la Seguridad Social de esta capital.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 141.147.580 (sin imprevistos).

El plazo de ejecución se fija en seiscientos sesenta días.

La fianza provisional es de 2.822.950 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de la Delegación, en avenida de España, 18, Cáceres.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto», y en la forma en el prescrita, deberán presentarse en el Registro General de su Delegación en Cáceres, hasta las trece horas del día 15 de diciembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas el día 19 de dicho mes, a las doce horas.

Cáceres, 11 de noviembre de 1969.—7.378-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de dos artesanías de finalidad no determinada, con vivienda aneja, construidas en el nuevo pueblo de San Lorenzo de Flumen (zona regable del canal del Flumen, Huesca), dependiente de la Delegación de Zaragoza.

Se anuncia concurso público para la concesión de dos artesanías de finalidad no determinada, con vivienda aneja, construidas en el nuevo pueblo de San Lorenzo del Flumen (zona regable del canal del Flumen, Huesca).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Zaragoza (Valenzuela, 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de diez mil pesetas (10.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 5 del próximo mes de diciembre, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 12 de diciembre de 1969.

Madrid, 6 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—7.246-A.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material móvil con destino a los Servicios, Circuitos y Centros de Inseminación Artificial y Reproducción Ganadera.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia concurso para la adquisición de material móvil con destino a los Servicios, Circuitos y Centros

de Inseminación Artificial y Reproducción Ganadera por un presupuesto de pesetas 2.074.000.

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso es de cuarenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas (41.480 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso será la cantidad de ochenta y dos mil novecientas sesenta pesetas (82.960 pesetas).

Expediente: El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases del concurso, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, Negociado de Obras e Instalaciones, como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente hábil también al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de noviembre de 1969.—El Director general, R. Díaz Montilla.—7.245-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de material innecesario (camas, armarios, mesillas, colchones).

El día 21 del actual se celebrará subasta por pliego cerrado para la venta del material relacionado en el pliego de condiciones expuesto en el tablón de anuncios de Almagro, 33, y Embajadores, 148.

Madrid, 10 de noviembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—7.286-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 136 viviendas y urbanización de protección oficial en Madrid-Vallecas (Madrid).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 136 viviendas y urbanización de protección oficial en Madrid-Vallecas (Madrid), según proyecto redactado por el Arquitecto don Antonio Alonso Taboada.

El presupuesto de subasta asciende a veinticinco millones novecientos veinte mil ciento setenta y ocho pesetas y dieciséis céntimos (25.920.178,16 pesetas) y la fianza provisional a quinientos dieciocho mil cuatrocientas tres pesetas y cincuenta y seis céntimos (518.403,56 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de veinticuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la

establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Organización Sindical en Madrid, a las doce horas del último día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—7.374-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se anuncia concurso de las obras de reparaciones en el edificio de la Delegación Comarcal de Sindicatos de La Línea de la Concepción.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz anuncia concurso público para las obras de reparaciones en el edificio de la Delegación Comarcal de Sindicatos de La Línea de la Concepción (Cádiz).

El pliego de condiciones puede ser examinado en la C. N. S. de Cádiz, Departamento de la J. E. A. P., tercera planta, de la avenida del General López Pinto.

Las proposiciones se admitirán en el citado Departamento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos, en presencia del Notario, al día siguiente hábil de finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la C. N. S. provincial de Cádiz.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Cádiz, 7 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial de Sindicatos, por autorización, Bernardo Cuenca Cervero.—7.225-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de materiales de enseñanza para los distintos talleres del Centro de Formación Profesional Acelerada número 8.

Se convoca concurso para la adquisición de materiales de enseñanza para los distintos talleres del Centro de Formación Profesional Acelerada número 8, por un importe de 1.809.835,39 pesetas.

El acto se celebrará en esta C. N. S. al día siguiente de haber transcurrido veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones y relación de materiales a adquirir se encuentran a disposición de los interesados en el Centro de Formación Profesional Acelerada número 8 y en la Secretaría de la JEAP (planta tercera), de María Moreno, número 12.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1969.—El Presidente de la JEAP, Jesús Blesa.—Visto bueno: El Delegado provincial, Francisco Gandía.—7.177-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, sin que se haya producido ninguna reclamación contra los pliegos de condiciones, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se reseñan:

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 16-A, «Del kilómetro 41,750 de la carretera de Archena al Pinoso a la del puerto de la Lõsilla por la Zarza, pasando por Casa Gazquez, del Olmo y Cañada del Trigo» (kilómetros 1 al 12,2). Presupuesto: 3.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 60.000 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 42-F, «De la carretera de La Unión al Rincón de San Ginés a la de La Unión a San Javier» (tramo entre el camino vecinal número 43-F y la carretera de cabo de Palos al Albuñón). Presupuesto: 661.000 pesetas. Fianza provisional: 13.220 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 17-E, «De la carretera de Cartagena a Mazarrón en Tallante a la de Cieza a Mazarrón en la venta del Pareton» (kilómetros 4,500 al 12,500). Presupuesto: 2.500.000. Fianza provisional: 50.000 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 8-B, «De Archena a Lorquí por la Algaida» (todo el camino). Presupuesto: 25.000 pesetas. Fianza provisional: 25.000 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 4-B, «De Nonduermas a la fábrica de la pólvora» (todo el camino). Presupuesto: 500.000 pesetas. Fianza provisional: 10.000 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 5-A, «De Fortuna a Molina» (kilómetros 1 al 3,3). Presupuesto: 850.000 pesetas. Fianza provisional: 17.000 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 19-F, «De la carretera de Albacete a Cartagena a Balsicas por la estación de ferrocarril de Riquelme a Sucina» (kilómetros 11 al final). Presupuesto: 710.000 pesetas. Fianza provisional: 14.200 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico y construcción de obras de fábrica en el camino vecinal número 2-F, «De Murcia a la Aparecida por el Raal, pasando por Puente Tocinos y Llano de Brujas» (kilómetros 1 y 2). Presupuesto: 600.000 pesetas. Fianza provisional: 12.000 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Los proyectos, pliegos de condiciones y Memoria, en unión de los demás documentos, estarán a disposición de los concurrentes, para su examen, en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina, hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional, por la cantidad que se expresa para cada obra en este anuncio, podrá constituirse en alguna de las formas admitidas por los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de

las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, y también con cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener la consideración de efectos públicos. La definitiva y complementaria se constituirán siempre dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La fianza definitiva será la que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1969 y del proyecto y pliego de condiciones facultativas y técnico-administrativas que rigen el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación del camino vecinal (especifíquese el camino a que se refiere la proposición), se comprometo a realizar las obras a que se refiere dicho concurso-subasta, con estricta sujeción al indicado proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas hábiles de oficina. Dicho plazo expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente Oficina Postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el salón de Sesiones de la Corporación y a las doce horas.

El importe de las obras de cada camino se abonará con cargo a la subvención del Estado del año 1969.

Murcia, 22 de octubre de 1969.—El Presidente, Ramón L. Pascual del Riquelme. 7.234-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa municipal, en régimen de exclusiva, para el establecimiento y explotación de un servicio público de transportes de personas mediante autobuses para la ciudad de Linares y su término municipal.

Objeto: Este concurso comprende la adjudicación, mediante concesión administrativa municipal, en régimen de exclusiva, para el establecimiento y explotación de un servicio público de transportes de personas mediante autobuses para la ciudad de Linares y su término municipal.

Elementos básicos para la licitación:

Económicos:

- Menor tarifa para los servicios ordinarios
- Menor tarifa para los servicios especiales.
- Solvencia económica.
- Técnicas:
 - Menor plazo de inauguración del servicio, después de los seis meses.
 - Mayor número de autobuses.

- f) Experiencia personal.
g) Obras e instalaciones fijas.

Duración del contrato: La concesión se efectuará por un plazo de veinte años, debiendo comenzar a los seis meses el servicio.

Oficina donde está de manifiesto el pliego de condiciones: Secretaría del Ayuntamiento de Linares.

Garantía provisional: Cincuenta mil pesetas.

Garantía definitiva: Cien mil pesetas.

Modelo de proposición: «Don mayor de edad, de profesión con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio o en su calidad de de la Sociedad mercantil denominada o a constituir con poder bastante para acudir a esta licitación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha se presenta a dicha licitación, pues por estar completamente conforme con todas y cada una de las condiciones indicadas en las bases del pliego de condiciones para la concesión administrativa municipal en régimen de exclusividad para el establecimiento y explotación de un servicio público de transporte colectivo de personas, mediante autobuses, para la ciudad de Linares y su término municipal, y en su consecuencia solicita le sea concedida para lo cual ofrece lo siguiente:

- 1.º Ofrece para los servicios ordinarios la tarifa de
 - 2.º Ofrece para los servicios especiales la tarifa de
 - 3.º Comenzará a prestar los servicios a los después de los seis meses de la fecha de adjudicación del Ayuntamiento
 - 4.º El servicio será realizado con ... (número) de autobuses.
- La formalidad de la garantía de esta oferta la dejo asegurada por el depósito exigido al efecto, como lo acredita el correspondiente resguardo adjunto.
(Fecha y firma del interesado.)»

Presentación de plicas: En el Registro General de la Secretaría del Ayuntamiento de Linares, durante las horas de diez a trece de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Acto de apertura: El tercer día hábil siguiente al transcurso de los veinte anteriormente indicados, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce de la mañana.

Incidencias: La presente licitación queda condicionada a las resoluciones de la Audiencia Territorial de Granada o Tribunal Supremo en cuanto al recurso contencioso-administrativo presentado, o que puedan presentarse. El Ayuntamiento quedará liberado de toda responsabilidad económica, jurídica y administrativa si hubiera resoluciones adversas.

Linares, 13 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—10.821-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de la Zarza (Aravaca).

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de la Zarza (Aravaca).

Tipo: 364.099,77 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 7.282 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de la Zarza (Aravaca), se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de noviembre 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.266-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y complementarias en las calles Alonso Martos, Mejorada del Campo, Téllez y Juan de Vera.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación y complementarias en las calles Alonso Martos, Mejorada del Campo, Téllez y Juan de Vera.

Tipo: 3.724.076,63 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 100.864 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y complementarias en las calles Alonso Martos, Mejorada del Campo, Téllez y Juan de Vera, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de noviembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.266-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mijas (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de varias calles, con construcción de nuevo acceso a la muralla».

Se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de «Pavimentación de varias calles, con construcción de nuevo acceso a la muralla», con el tipo de licitación de cinco millones setecientos sesenta y siete mil ciento setenta y tres pesetas (5.787.173 ptas.).

La duración del contrato y el plazo de ejecución de las obras será de ocho meses a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva de las obras.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás documentos complementarios están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional ascenderá a la cantidad de ciento once mil cuatrocientas treinta y dos pesetas (111.432 ptas.), y la garantía definitiva será del cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el término de diez días hábiles; y la apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don en representación de don vecino de provisto del documento nacional de identidad número con carnet de empresa de responsabilidad (reseñar los datos), con domicilio en enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles, con construcción de nuevo acceso a la muralla, se compromete a su realización con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, así como a la protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional, carnet de empresa con responsabilidad, último recibo del impuesto industrial, cuota de licencia fiscal correspondiente, último recibo acreditativo del pago de las cuotas de Seguros Sociales y documento nacional de identidad.

Mijas, 11 de noviembre de 1969.—El Alcalde, M. Berral.—10.824-C.

Resolución del Ayuntamiento de Mijas (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la muralla».

Se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de «Urbanización de la muralla», con el tipo de licitación de seis millones quinientas treinta y cuatro mil cincuenta y una pesetas (6.534.051 pesetas).

La duración del contrato y el plazo de ejecución de las obras será de doce meses a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva de las obras.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás documentos complementarios están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional ascenderá a la cantidad de ciento veintitrés mil once pesetas (123.011 ptas.), y la garantía definitiva será del cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el término de diez días hábiles, y la apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, en representación de don vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, con carnet de empresa de responsabilidad (reseñar los datos), con domicilio en, enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la muralla, se compromete a su realización con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, así como a la protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional, carnet de empresa con responsabilidad, último recibo del impuesto industrial, cuota de licencia fiscal correspondiente, último recibo acreditativo del pago de las cuotas de Seguros Sociales y documento nacional de identidad.

Mijas, 11 de noviembre de 1969.—El Alcalde, M. Berral.—10.823-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional de ocho secciones y ocho viviendas para Maestros en la Huerta de Cervera.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación de la obra de construcción de un Colegio Nacional de ocho secciones y ocho viviendas para Maestros en la Huerta de Cervera.

Sistema de licitación: Subasta a la baja.

Tipo de licitación: 8.159.460,97 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría municipal (Casa Consistorial), hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas del Timbre del Estado, diez pesetas del timbre municipal y diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 111.594 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento.

Forma de pago: El establecido en las cláusulas 10 y 15 de los pliegos de condiciones.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso el proponen-

te en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral, y en el impuesto industrial (licencia fiscal y cuota), resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y poder bastantado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, con domicilio en, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los mismos en la cantidad de (cantidad expresada precisamente en letra).»

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 9 de octubre de 1969.—El Alcalde.—7.274-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo tipo «Jeep» todo terreno y un vehículo tipo furgón cerrado, con destino al servicio municipal de extinción de incendios.

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de un vehículo tipo «Jeep» todo terreno y un vehículo tipo furgón cerrado, con destino al servicio municipal de extinción de incendios.

2.º Los oferentes deberán declarar documentalmente si el material que proponen es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjera o totalmente extranjera.

3.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de noventa días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad del material y su funcionamiento.

4.º El pago se verificará dentro de los treinta días siguientes a la recepción definitiva del mencionado material, con cargo a la partida 6.1.8.5.0. del vigente presupuesto ordinario en las cantidades aproximadas de 650.000 para el vehículo todo terreno y 235.000 para el vehículo furgón cerrado.

5.º Los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección 2.ª de la Secretaría General, en horas de nueve treinta a doce treinta.

6.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el importe de 26.500 pesetas.

7.º La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la del seis por ciento de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

8.º Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección 2.ª de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio o, en su caso, en representación de, según se acredita con poder y documentación que se adjunta, enterado de los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas para contratar mediante concurso la adquisición de un vehículo tipo «Jeep» todo terreno y un vehículo tipo furgón cerrado, con destino al servicio municipal de extinción de incendios, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar con estricta sujeción a ellas el material anteriormente reseñado por el precio de (en letra) pesetas, y mejoras, calidad del material y sistema que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad estipulada como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Asimismo declara bajo su responsabilidad que el material ofertado es de fabricación nacional, nacional pero parcialmente extranjera o totalmente extranjera, según corresponda.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de noviembre de 1969.—El Secretario general.—Visto bueno: el Alcalde.—7.169-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ubrique por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de nueve escuelas y nueve viviendas para Maestros, con Conserjería, en esta villa y sobre terrenos de propios denominados Hazas de la Rozuela.

En ejecución de acuerdo de esta Corporación municipal, se convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción en esta villa de un grupo programado por Construcciones Escolares, cuyas bases son:

Objeto: Construcción de nueve escuelas y nueve viviendas para Maestros, con Conserjería, en esta villa y sobre terrenos de propios denominados Hazas de la Rozuela, con arreglo a los respectivos proyectos técnicos redactados por el Arquitecto de la Junta Provincial señor Sánchez Martínez-Conde.

Tipo: Siete millones ciento setenta y cuatro mil ciento tres pesetas con ochenta y cinco céntimos (7.174.103,85 ptas.) o a la baja.

Proyectos: Se hallan de manifiesto, en unión de los pliegos de condiciones generales, en esta Secretaría municipal.

Plazo de ejecución: Catorce meses, y comenzarán antes de la segunda quincena de diciembre próximo.

Plazo de garantía: Diez meses.

Pago: Mediante certificaciones de obras conforme a las condiciones 75 y 76 de las facultativas.

Garantía provisional: Ciento veintitún mil setecientos cuarenta pesetas (121.740 pesetas), en Depositaria municipal.

Garantía definitiva: En la cuantía resultante de aplicar el cuatro por ciento sobre el millón de pesetas y el tres por ciento sobre el exceso, tomando por base la cuantía del remate.

Para ambas se admiten, además de los valores enumerados en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación Municipal, con excepción de la garantía personal, las cédulas de crédito local.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal (Negociado segundo), de diez a trece horas de todos los días laborables hasta que se cumplan los veinte a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se ajustará al modelo inserto a continuación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos públicos de esta Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Documentos a acompañar: Documento nacional de identidad o fotocopia, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento, resguardo de la fianza provisional y poder notarial bastantado, en su caso. Todo ello unido a la proposición.

Advertencia: Esta licitación queda condicionada a la aprobación por la Superioridad del respectivo presupuesto extraordinario y de la operación crediticia en trámites, según se hace constar especialmente en el pliego de condiciones generales.

Modelo de proposición: «Don vecino de con domicilio en y titular del documento nacional de identidad que une, en nombre propio (o en representación de según documento que acompaña), enterado de las condiciones generales de la subasta para contratar las obras de construcción en Ubrique de un Grupo Escolar, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y conforme en todo con las mismas, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a aque-

lias, con una baja de un por ciento del tipo de subasta, cuya baja importa pesetas (todas las cifras en letra). Lugar, fecha y firma.»

Irà reintegrada con póliza del Estado de tres pesetas, timbre municipal de igual cuantía y sello de la Mutualidad de Administración Local de una peseta. El pliego llevará la siguiente inscripción: «Proposición para la subasta de las obras de nueve escuelas y nueve viviendas para Maestros en Ubrique».

Ubrique, 7 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Manuel Janeiro.—7.275-A.

Resolución del Consejo de Administración del Órgano de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de una póliza de seguro de vida e invalidez para el personal médico de los Establecimientos dependientes de dicho Órgano gestor.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el presente concurso para la contratación de una póliza de seguro de vida e invalidez para el personal médico de los Establecimientos dependientes del Órgano de Gestión.

Regirán las siguientes condiciones:

Duración del contrato: Un año, prorrogable por periodos iguales tácitamente.

Tipo de licitación: No se fijan precios máximos, debiendo tenerse en cuenta para la determinación del mismo las bases fijadas en el pliego.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: «Don vecino de con documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio (o en representación de según acredita en el poder que debidamente bastantado acompaña), enterado del concurso convocado por el Consejo de Administración del Órgano de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios de la Diputación Provincial de Oviedo, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 248, correspondiente al 30 de octubre de 1969, y en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día ofrece la contratación de una póliza de seguro de vida e invalidez para los Médicos de los Establecimientos dependientes de dicho Órgano de Gestión, por el precio y condiciones que en documento aparte se especifican, aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso».

Presentación de proposiciones: En el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias, desde las diez a las trece horas, durante veinte días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio.

Apertura de plicas: Se realizará en las dependencias de dicho hospital, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

En el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General se hallan de manifiesto todos los documentos relativos al presente concurso.

Oviedo, 4 de octubre de 1969.—El Presidente, José López Muñiz.—10.726-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Por esta Administración se ha impuesto la multa de mil quinientas pesetas a don Luis Casagrande, propietario del automóvil marca «Peugeot 404», matrícula MI-585013, domiciliado en Marruecos, Casablanca, y cuyo paradero actual se desconoce, multa impuesta por dejar el automóvil citado sin precintar por un Servicio de Aduanas y no reexportar el mismo en los plazos legales. Expediente I. R. 31/69.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», pasado el cual se liquidará el 2 por 100 de recargo por demora en el pago, concediéndose otros tres días para pagar la multa más recargo.

Declarado afecto al pago de la multa citada el automóvil en cuestión, será vendido en subasta por dación en pago, al no efectuarse en los plazos concedidos el abono de la misma.

Contra dicho acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia, en el plazo de quince días, contados en la forma ya expresada.

Almería, 6 de noviembre de 1969.—El Administrador.—5.705-E.

CADIZ

Se notifica a los herederos de don Edward Ging, que fué propietario del automóvil marca «Renault-Dauphine», matrícula 1.553 TT 06, que en diligencias reglamentarias número 99/69 de esta Aduana, han sido inculcados y sancionados con multa de 1.000 pesetas, por infracción a lo dispuesto en la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Que el importe de las multas decretadas deben ser ingresadas, en plazo de quince días, en la Caja de esta Aduana.

Que contra el acuerdo, y en plazo de quince días, puede interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

Cádiz, 4 de noviembre de 1969.—El Administrador principal.—5.654-E.

CASTELLON

Por la presente se notifica a don Cherrif Corachan, cuyo último domicilio conocido es H. L. M. «La Granjita», Thonon-les-Bains (Alta Saboya), que en esta Aduana se le instruye el expediente por faltas reglamentarias número 34/69, por la no reexportación de un automóvil Peugeot 403, matrícula 547-GV-74, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes en poder de la Administración.

Castellón, 3 de noviembre de 1969.—El Administrador.—5.670-E.

Delegaciones Provinciales

LA CORUNA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de los depósitos necesarios sin interés número 3.005 de entrada y 52.774 de registro, de pesetas 9.560; otro con el número 3.007 de entrada y 52.776 de registro, de 9.000 pesetas, ambos constituidos el dieciséis de octubre de 1961, para la construcción de una Escuela y una vivienda en Linares-Rois y San Victorio-Bergondo, a disposición de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, se previene que deberán ser presentados en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, advirtiéndole que, transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, quedarán sin ningún valor ni efecto, expidiéndose duplicados, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

La Coruña, 25 de junio de 1969.—El Delegado de Hacienda.—10.686-C.

ORENSE

Con esta fecha se presenta instancia por «Muñoz Rodríguez Hermanos, S. L.», manifestando haberse extraviado el resguardo del depósito número 1.183 de entrada y 1.124 de registro de inscripción, constituido el día 16 de noviembre de 1961 para responder del servicio regular de transportes, a disposición del Ilustre señor Director General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.